

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509017806		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO		Documento: 80006571-9	
Domicilio: AVDA. GASPARD RODRIGUEZ DE FRANCIA C/VAN AAKEN		Localidad: PRESIDENTE FRANCO	
Tomador: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		Documento: 2.888.010-2	
Domicilio: AVDA 25 DE AGOSTO C/ CONCORDIA, Bº SANTA ANA		Localidad: CIUDAD DEL ESTE	
Fecha de Emisión: 05/07/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 25/06/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 25/06/2025	Plazo en días: 366 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 15.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe N° 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurado" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Prima	272.727	Monto financiado Gs.:	300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha
Premio	300.000	0	05/07/2024
Interés p/Finac.	0	Monto Gs.	300.000
Iva s/Interes	0	TOTAL	300.000
Costo del Finac	0		
COSTO FINAL	300.000		

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.:	71/99	Fec. 02/02/1999
---------	-------------	-------	-----------------

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204.407

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO MODICA
Gerente General

Póliza Nro: 1509017806

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO, con domicilio en AVDA. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA C/VAN AAKEN, PRESIDENTE FRANCO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaraníes: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL - ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, con domicilio en AVDA 25 DE AGOSTO C/ CONCORDIA, B° SANTA ANA, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 12/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2024 - "ADQUISICION DE CAMION PARA USO INSTITUCIONAL" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 440.972.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General